



CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba
NIT 800193833-8

Gestión vigilante y eficiente
al servicio de la ciudadanía



CIRCULAR EXTERNA N° 024
(22 de noviembre de 2018)

DE: CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

PARA: RECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

ASUNTO: JORNADA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A RECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

PRESENTACIÓN

En los últimos años ha sido reiterativo las denuncias presentadas por la inadecuada aplicación de las normas contractuales en los establecimientos educativos, por esta razón, la Contraloría Departamental ha diseñado como una forma de prevención de estas situaciones, impartir capacitaciones a los diferentes rectores establecimientos educativos de Córdoba que administran recursos del fondo de servicios educativos, a fin de que se actualicen en relación con las novedades traídas por dichas normas.

Por lo anterior, la Contraloría Departamental, siguiendo el Plan Estratégico 2016-2019: Gestión Vigilante y Eficiente al Servicio de la Ciudadanía, en concordancia con el Plan de Divulgación y Estímulos para la Participación Ciudadana y la Ley 734 de 2002, artículo 34 numeral 10, ha programado una (1) jornada académica en las que se desarrollará el tema referenciado en el asunto, y que tendrá lugar en el Auditorio de la Contraloría General del Departamento de Córdoba.

Como el número de rectores es número, para este año se ha planificado con el siguiente grupo:

GRUPO 1: Les corresponde asistir los días 13 y 14 de diciembre de 2018 a partir de las 8:30 am, a los Rectores Establecimientos Educativos de los Municipios de: Chimá, Chinú, Momil, Pueblo Nuevo, Purísima, San Andrés de Sotavento y Tuchín.

Nota: Teniendo en cuenta que la capacitación no tiene costo alguno, se asignó cupo para máximo 01 funcionario por cada entidad; por consiguiente es importante confirmar la asistencia a los siguientes correos: contralor@contraloriadecordoba.gov.co - vicecontralor@contraloriadecordoba.gov.co, con los siguientes datos: Nombres completos, número de identificación y Establecimiento Educativo.

Cordialmente,

Emilio OJERO DAJUD

Contralor General del Departamento de Córdoba.

Elaboró: Julio L.
Revisó: Emilio O.